



SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SUBCONTRATADOS DEL SENAME  
*Involúcrate, haz escuchar tu voz!* / [#somossintrasub](#) [#trabajadoresdelaniñez](#)

---

## COMUNICADO PÚBLICO

### Ante el cierre de la residencia Carlos Macera, perteneciente a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa

Como es de conocimiento público, la **Subsecretaria de la Niñez, Rocío Faúndez**, dio a conocer el cierre de la **residencia Carlos Macera**, perteneciente a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, institución **dependiente del Arzobispado de Concepción**, colaborador privado de SENAME y su sucesor legal Mejor Niñez, por más de 15 años, con varios programas ambulatorios y residenciales en ejecución vigente.

El cierre de la residencia se enmarca en la seguidilla de sucesos que han vulnerado los derechos de la niñez, hechos que vienen ocurriendo hace años, **a vista y paciencia de autoridades públicas y eclesíásticas**. Dicho cierre, además, acontece de la mano de una fiscalización extraordinaria que duró 4 días, justamente previo y como reacción a la emisión de un reportaje, por un canal de televisión abierta, que precisamente denuncia una seguidilla de vulneraciones cometidas en dicha institución.

Como SINTRASUB, saludamos la intervención y decisión del cierre de la residencia, del cual esperamos un proceso acompañado, respetuoso y con escucha activa de los intereses de la niñez. Lo mismo para con las trabajadoras y trabajadores honestos que se han desempeñado en estos espacios laborales, los cuales el Estado desconoce. Sin embargo, **se ha observado improvisación y falta de criterios técnicos, lo que se traduce en un cierre con alto riesgo para la niñez**. Además, y lo decimos con todas sus letras, no basta con el cierre de una residencia, porque aquí hay responsabilidades que deben ser asumidas por la institución Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, al igual que otras instituciones a lo largo del país que no están cumpliendo con los estándares mínimos.

Desde SINTRASUB, dicha mirada va de la mano con lo que hemos reiterado en varias ocasiones: **Institución que vulnera derechos de forma sistemática con conocimiento de sus autoridades, institución que debe perder su calidad de colaborador acreditado, imposibilitándose de por vida**, a cualquier intento de postulación a programas o proyectos que tengan relación con políticas públicas destinadas a la niñez y juventud más vulnerada de este país. Ello debe ir de la mano con un plan de cierre, que respete a la niñez y no deseche a la fuerza de trabajo honesta.

Por otra parte, hemos sido testigos de cómo representantes de esta institución, con conocimiento de la iglesia, han ocultado y minimizado violaciones a los derechos humanos de la niñez; y que hoy viven

en completa impunidad. Precisamente, hace cerca de un mes, concurren a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, **los obispos auxiliares Bernardo Álvarez y Oscar García, invisibilizando los graves atropellos a los derechos de la niñez.** Seguramente dirán - como de costumbre- que no tenían antecedentes al respecto. Pues bien, quienes trabajaron en dicha institución, entre los años 2013 y 2014, saben perfectamente de las prácticas de ocultamiento proveniente desde el mismo **Arzobispado de Concepción**, que mantiene hasta la fecha a autoridades sindicadas como agresoras.

En ese contexto, reiteramos nuestro absoluto repudio al silencio, encubrimiento y complicidad de la iglesia católica, frente a vulneraciones graves que acontecen dentro de las residencias que ellos administran. **Es momento de que los poderes del Estado tomen cartas en el asunto, no son hechos aislados, no hay reparación y hay, lamentablemente, repetición de graves vulneraciones.** La iglesia católica no puede continuar ejecutando, vía fundaciones, o como coadyuvante, programas y proyectos que contemplen el trabajo con niños, niñas y jóvenes.

Por otra parte, responsabilizamos públicamente a las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez y del Servicio Mejor Niñez, por invisibilizar nuestras sentidas demandas, que, dentro de ellas, precisamente cuestionan el funcionamiento de las residencias, ambulatorios, la tercerización y despreocupación del Estado.

A la fecha del presente comunicado, SINTRASUB ha emitido 2 oficios a la Subsecretaría de la Niñez (desde marzo del 2022), y ninguno ha sido respondido. En junio del presente, luego de que se nos solicitarán insumos para abordar las complejidades que están aconteciendo en residencias, se nos convocó a la presentación del Comité Asesor de Niñez Protegida, instancia que busca el mejoramiento para las residencias, con énfasis sólo en las residencias de administración directa del Estado, sin perjuicio de que SINTRASUB expresó claramente que las crisis que se viven en las residencias de administración directas son las mismas que vivimos en el sector privado, sector que ejecuta y acompaña al 93% de la niñez y juventud bajo cuidado alternativo. La residencia Carlos Macera, es un ejemplo de ello.

Finalmente, la nueva institucionalidad Mejor Niñez ha sido más de lo mismo, manteniendo inalterable la práctica de apagar incendios y no construir una política pública transformadora, con las y los trabajadores, con las comunidades y las niñeces. Han mantenido la lógica de resolver a cuatro paredes, perdiendo de vista, una vez más, a la niñez y juventud; y quienes día a días le acompañan.

Desde SINTRASUB, continuaremos exigiendo transformaciones profundas y fiscalizando con más fuerza la política pública.

Adelante trabajadoras, adelante trabajadores.

## **SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SUBCONTRATADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES,**

SINTRASUB 28.06.2022